

MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

NIVEL: 2º GSAF

CURSO:24-25

**FAMILIA PROFESIONAL:
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**



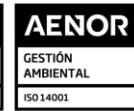
**CICLO FORMATIVO:
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

CURSO: 2024/2025



INDICE

1. **CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.**
2. **PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.**
3. **OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO** (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*)
4. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES** (*Recoger en cada competencia sus iniciales*)
5. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN** (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*).
6. **RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN**
7. **DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS.** (*Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan*). **Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL..**
8. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** (*Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán*).
 - 8.1. *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 8.2. *Estrategias Metodológicas*
9. **MATERIALES DIDÁCTICOS.**
 - 9.1. **OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**
10. **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECUPERACIÓN Y HERRAMIENTAS**
 - 10.1. **Criterios de calificación** (*Especificar rúbricas de evaluación*).
 - 10.2. **Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación**
 - 10.3. **Herramientas**
 - 10.4. **Medidas de Recuperación**
11. **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
12. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en él (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios está cada vez más presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aún, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/módulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, está en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ...) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ...).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que más arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional – 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como está recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/módulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se está trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investiga y descubre, , ...

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogéneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconómico y cultural medio. En enseñanzas postobligatorias como Formación Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboración con empresas e instituciones de otras localidades. En otras enseñanzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plásticas, Imagen y Sonido, son también de diferentes localidades vecinas los alumnos que en él están matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, así como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientación, tal y como está recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea lo más adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas específicos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Además, hay que tener en cuenta otras



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

figuras que se han incorporado al centro en los últimos años como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ámbito personal y emocional del alumnado, muy importantes e íntimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento académico.

ANÁLISIS DEL ALUMNADO	
Número de alumnos	26
Estudios Previos	Bachillerato- 8; Ciclo formativo de Grado Medio - 12; Grado Universitario 1 y Otras enseñanzas
Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	3 alumnos-as presentan NEAE; 15 alumnos-as tiene módulos pendientes del curso anterior
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	
Proyectos y Planes educativos del centro	

2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Grado Superior en Administración y Finanzas
Módulo Profesional:	Contabilidad y Fiscalidad
Grupo:	2º GSAF
Horas del módulo:	N.º horas: 126 anuales (6 horas semanales; 21 semanas)
Ud. Competencia asociadas	UC0231_3: Realizar la gestión contable y fiscal.
Profesor	Especialidad: Administración de empresas Nombre: Manuel Navarro Fernández

3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO (Enumerarlos estableciendo un orden numérico)

La formación del módulo contribuye a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

1. (h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
2. (i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
3. (ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
4. (q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (*Recoger en cada competencia sus iniciales*).

Así mismo, la formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.
- g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
- m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*Enumerarlos estableciendo un orden numérico*).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC)	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento. b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización. c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC. d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente. e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan. f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables. g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos. h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.
2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

RESULTADOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

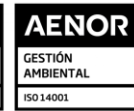
APRENDIZAJE

contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente

- b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración- liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.
- f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.
- g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.
- h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.
- i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.
- j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

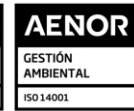
3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

- a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.
- b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.
- c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.
- d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.
- e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.
- f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.
- g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.



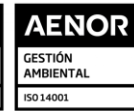
MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente	<ul style="list-style-type: none"> h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas. i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran. b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes. c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGA. e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes. f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes. g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas. h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática. i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos. k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.
5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias. b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.



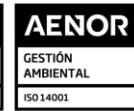
MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

RESULTADOS APRENDIZAJE	DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa describiendo su propósito dentro del marco normativo español.	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función. d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección. e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector. f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa. g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma (“stakeholders”). a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta. b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España. c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores. d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos. e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría. f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría. g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría. h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa. i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.



6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	1	1	El PGC-Pymes. El proceso contable por operaciones comerciales.	14	
	1	2	El proceso contable del inmovilizado material e intangible.	11	
	1	3	El proceso contable de los instrumentos financieros de activo.	15	
	1	4	El proceso contable de los instrumentos financieros de pasivo.	12	
	1	5	El proceso contable de los instrumentos de patrimonio.	12	
	3	6	Operaciones derivadas del fin de ejercicio económico.	12	
	Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO				
	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA				
2ª EVALUACIÓN	4	7	Elaboración y depósito de las cuentas anuales.	6	
	5	8	Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa	7	
	2	9	Impuestos que gravan la actividad empresarial.	31	
	6	10	El proceso de auditoria en la empresa	6	
	Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO				
	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA				
3ª EVALUACIÓN					
	Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO				
	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA				
TOTAL, HORAS:				126	



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.- Contabilización en soporte informático de los hechos contables.
- 2.- Tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Registro contable de las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico.
- 4.- Confección de las cuentas anuales.
- 5.- análisis de la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa.
- 6.- El proceso de auditoria en la empresa.

7. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL. (Copiar tantas tablas como unidades de trabajo tenga la programación)

Unidad Didáctica	1			
Título:	El PGC-Pymes. El proceso contable por operaciones comerciales.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	1	3.33%	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h
CONTENIDOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan General de Contabilidad de las pymes [PGC-pymes]. 2. Compras de existencias. Criterios de valoración. 3. Ventas de existencias. Criterios de valoración. 4. Ingresos por prestaciones de servicios. 5. Servicios exteriores. 6. Gastos de personal. 7. Otras cuentas de gastos. 8. Otros Ingresos de gestión. 				
DESTREZAS A TRABAJAR				
Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.				
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:				
– El análisis e interpretación de la normativa mercantil, contable y fiscal en vigor.				



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

– La contabilización de los hechos relacionados con la actividad económica-financiera de la empresa y con las obligaciones fiscales.

Unidad Didáctica	2			
Título:	El proceso contable del inmovilizado material intangible.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	1	3.33%	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h
CONTENIDOS				
<p>1. Los elementos del Inmovilizado material. Adquisición.</p> <p>2. Los elementos del Inmovilizado Intangible. Adquisición.</p> <p>3. El arrendamiento financiero.</p> <p>4. La amortización de elementos del inmovilizado material e intangible.</p> <p>5. El deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible.</p> <p>6. La venta de elementos del Inmovilizado material e intangible.</p>				
DESTREZAS A TRABAJAR				
Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.				
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:				
<p>– El análisis e interpretación de la normativa mercantil, contable y fiscal en vigor.</p> <p>– La contabilización de los hechos relacionados con la actividad económica-financiera de la empresa y con las obligaciones fiscales.</p>				

Unidad Didáctica	3			
Título:	El proceso contable de los instrumentos financieros de activo.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	1	3.33%	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h

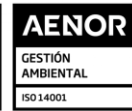


MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y tipos de activos financieros. 2. Créditos comerciales a coste amortizado. 3. Otros activos financieros a coste amortizado. 4. Activos financieros mantenidos para negociar. 5. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. 6. Baja de activos financieros.
<p>DESTREZAS A TRABAJAR</p> <p>Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.</p>
<p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis e interpretación de la normativa mercantil, contable y fiscal en vigor. - La contabilización de los hechos relacionados con la actividad económica-financiera de la empresa y con las obligaciones fiscales.

Unidad Didáctica	4			
Título:	El proceso contable de los instrumentos financieros de pasivo.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	1	3.33 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h

CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y tipos de pasivos financieros. Pasivos financieros a coste amortizado. 2. Acreedores por operaciones comerciales. Los proveedores y los acreedores por prestaciones de servicios. 3. Las cuentas relacionadas con la Administración Pública. 4. Los proveedores de inmovilizado. 5. Los pasivos financieros con las entidades de crédito. El descuento de efectos y los préstamos a largo y corto plazo. 6. Los empréstitos.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

DESTREZAS A TRABAJAR

Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:

- El análisis e interpretación de la normativa mercantil, contable y fiscal en vigor.
- La contabilización de los hechos relacionados con la actividad económica-financiera de la empresa y las obligaciones fiscales.

Unidad Didáctica	5			
Título:	El proceso contable de los instrumentos de patrimonio.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	1	3.33 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h

CONTENIDOS

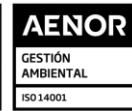
1. Concepto de instrumentos de patrimonio.
2. La constitución de la sociedad con aportaciones dinerarias y no dinerarias.
3. El reparto de dividendos.
4. Las subvenciones, donaciones y legados de capital.

DESTREZAS A TRABAJAR

Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:

- El análisis e interpretación de la normativa mercantil, contable y fiscal en vigor.
- La contabilización de los hechos relacionados con la actividad económica-financiera de la empresa y las obligaciones fiscales.



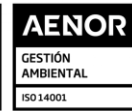
MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

NIVEL: 2º GSAF

CURSO:24-25

Unidad Didáctica	6			
Título:	Operaciones derivadas del fin del ejercicio económico.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	3	16.66 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
CONTENIDOS				
<p>1. Operaciones derivadas del cierre del ejercicio. 2. Las provisiones de tráfico. 3. Reclasificación de los cobros y los pagos. Valoración a coste amortizado. 4. Amortizaciones y deterioros de valor. Valoración de activos y pasivos financieros por su Valor razonable. 5. La periodificación contable. 6. La regularización de existencias y las pérdidas por deterioro. 7. La regularización de ingresos y gastos. Determinación del resultado contable. 8. Cálculo y contabilización del Impuesto sobre beneficios.</p> <p>DESTREZAS A TRABAJAR</p> <p>Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:</p> <p>– La contabilización de las operaciones de final del ejercicio, obtenido el resultado del ciclo económico.</p>				

Unidad Didáctica	7			
Título:	Elaboración y depósito de las cuentas anuales.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	4	16.66 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k

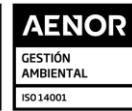


MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

<p>CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación de la Información contable. Normas de elaboración de las Cuentas anuales. 2. Los modelos de Cuentas anuales. 3. Normas específicas de elaboración de las cuentas anuales. <p>DESTREZAS A TRABAJAR</p> <p>Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La contabilización de las operaciones contables y fiscales derivadas en un ejercicio económico completo, en soporte informático. - La cumplimentación de los modelos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.

Unidad Didáctica	8			
Título:	Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa.			
Objetivos Generales	h, i, q			
Competencias Profesionales	f			
Resultado de aprendizaje	5	16.66 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g

<p>CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los estados financieros de la empresa. 2. Análisis patrimonial. 3. Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento. 4. Análisis económico: ratios de rentabilidad. 5. El umbral de rentabilidad. 6. El apalancamiento financiero. <p>DESTREZAS A TRABAJAR</p> <p>Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:</p> <p>derivadas de estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa a partir de los estados contables.



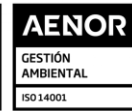
MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

NIVEL: 2º GSAF

CURSO:24-25

Unidad Didáctica	9			
Título:	Impuestos que gravan la actividad empresarial.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	2	16.66 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, h, i, g, j
CONTENIDOS				
<p>1. El sistema tributario español.</p> <p>2. Impuestos locales sobre actividades económicas.</p> <p>3. El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).</p> <p>4. El impuesto de sociedades (IS).</p> <p>5. El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).</p> <p>DESTREZAS A TRABAJAR</p> <p>Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:</p> <p>– La cumplimentación de los modelos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.</p>				

Unidad Didáctica	10			
Título:	El proceso de auditoría en la empresa.			
Objetivos Generales	h, i, ñ, q			
Competencias Profesionales	f, g, m			
Resultado de aprendizaje	6	16.66 %	Criterios evaluación	a, b, c, d, e, f, g, h, i
CONTENIDOS				
<p>1. Marco legal de la auditoría en España. Concepto, modalidades y normas de auditoría.</p> <p>2. Requisitos para el ejercicio de labores de auditoría.</p>				



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

3. Ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas.
4. El Informe de auditoría.
5. Auditoría de cuentas en entidades de Interés público.
- 6.. Los ajustes y correcciones contables.

DESTREZAS A TRABAJAR

Identificar, comprender e interpretar los contenidos tratados en la unidad.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad versarán sobre:

RELACIÓN DE RA Y CE CON FORMACIÓN EN EL CENTRO Y EN EMPRESA

No procede

Formación Inicial en el Centro Educativo (L-M-X-J-V)	Centro Educativo en alternancia (<i>indicar días</i>)	Empresa en alternancia (<i>indicar días</i>)

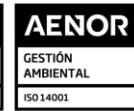
ACTIVIDAD DEL MÓDULO A REALIZAR EN LA EMPRESA

ACTIVIDAD Nº	DESGLOSE DE LA TAREA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

8.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.



Dada la vinculación que tiene el Centro con la lectura y la CCL, las actividades y pruebas, que forman parte de los instrumentos de evaluación exigirán la lectura, comprensiva, y la mejora de la expresión escrita. Así mismo se fomentará la lectura de la normativa de referencia en cada unidad trabajada.

En relación con lo anterior, en el módulo se relaciona y desarrolla con el Proyecto Lingüístico del Centro(PLC).

8.2. Estrategias Metodológicas

La adquisición de actitudes y conocimientos teóricos y prácticos sobre el módulo no se logra mediante una mera recepción pasiva por parte del alumnado, sino a través de la propia acción constructiva del mismo. Para lograrlo es básica la aplicación de un **aprendizaje significativo**, de forma que partiendo de las capacidades y conocimientos previos del alumnado vaya progresando, comprendiendo y construyendo estructuras lógicas cada vez más complejas y haciendo uso, siempre que sea posible, de datos de la realidad e introducirlos para la aplicación de los contenidos trabajados en el aula.

Será necesario desarrollar por lo tanto una **metodología activa, participativa, amena e interdisciplinar**, separada de ataduras formalistas que permitan dinámica de interacción permanente entre el alumnado, y entre este y el profesorado que puedan producir un efecto sinérgico en el aprendizaje de los mismos, de forma que el profesorado favorezca que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje.

Será importante fomentar el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumnado y permitiendo su participación en cualquier momento.

De esta manera, la explicación del profesorado, el debate abierto, la discusión razonada, la realización de actividades y casos prácticos, formarán parte del sistema de aprendizaje de la materia. En el desarrollo de los distintos contenidos siempre se tendrá presente el mundo de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones e interacciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología. Pretendemos formar con ello profesionales autónomos, con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad.

Se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto. En este sentido el alumnado debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

En resumen, se seguirá una metodología que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Estrategia metodológica

El **método de trabajo en el aula**, así como el tratamiento de las diferentes unidades de trabajo, se llevarán a cabo de la siguiente manera:



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

NIVEL: 2º GSAF

CURSO:24-25

1. Presentación del módulo de Contabilidad y Fiscalidad, explicando sus características, los contenidos, resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos y alumnas, así como la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al inicio de cada unidad, se hará una introducción de la misma para mostrar los conocimientos previos del alumnado y detectar ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema. En este punto se realizará una introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos del tema, diferenciando entre aquello que se considere principal y lo que se considere accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
3. Se tratarán los contenidos conceptuales de la unidad, siendo intercalados con actividades de apoyo. Se resolverán supuestos prácticos que ayuden a la comprensión, de manera que en alguno de ellos tendrán que descubrir la solución correcta utilizando los contenidos trabajados, y en su caso la consulta del PGC.
4. Después de cada unidad o bloque de unidades, según homogeneidad de contenidos, se realizará una o varias actividades, y/o pruebas de evaluación para comprobar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje y el nivel de consecución.

9. MATERIALES DIDÁCTICOS.

Lejos de intentar establecer un listado cerrado de recursos a utilizar, a lo largo del curso se deberá usar todo aquel material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento. Teniendo en cuenta el carácter de la materia y su finalidad en cuanto a la inserción en el mercado laboral del módulo, y del Ciclo Formativo en general, se utilizarán aquellos materiales que sirvan para conocer la documentación y medios que se encontrarán en el desempeño de su puesto de trabajo.

Se pueden enumerar los siguientes medios materiales a utilizar:

- ✓ Legislación específica.
- ✓ Material didáctico diverso: pizarra, proyector
- ✓ Ordenadores con acceso a internet
- ✓ Aplicación informática contable
- ✓ Uso de la plataforma Google Classroom.

LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO:

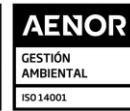
Título: Gestión de la documentación jurídica y empresarial.

Editorial: Mc Graw Hill

ISBN: 978-84-486-1224-5

9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

LIBRO DE TEXTO.
EQUIPOS INFORMÁTICOS PRIVADOS.
APLICACIONES INFORMÁTICAS: CORREO-e (cuenta corporativa)
APLICACIÓN DRIVE
APLICACIÓN CLASSROOM
PLATAFORMA VIDEOLLAMADAS MEET



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, HERRAMIENTAS Y RECUPERACIÓN

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, en el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Para el alumnado de segundo curso se realizarán dos evaluaciones parciales, la última de ellas en el mes de marzo. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

10.1. Criterios de calificación *(Especificar rúbricas de evaluación)*.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional, en particular, o para el ciclo formativo, en general.

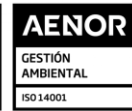
La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5, y negativas las restantes.

Para obtener calificación positiva en el módulo y ser superado, debe superar todos los resultados de aprendizaje (RA).

La calificación obtenida en cada evaluación será el resultado de la suma de los resultados de aprendizaje correspondientes a las unidades temáticas impartidas en la misma, siendo orientativo respecto a la evaluación final. Una vez obtenida la proporcionalidad correspondiente al sistema numérico de notas establecido, es decir de 1 a 10.

La calificación del módulo se obtendrá en función de la ponderación de los Resultados de Aprendizaje (RA), dicha ponderación es la misma para todos los RA, respecto al total del módulo. Asimismo, cada criterio de evaluación tiene la misma ponderación en cada RA.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

El alumnado conocerá las calificaciones parciales obtenidas, en función de los instrumentos de evaluación empleados en el desarrollo de las distintas unidades en que se ha estructurado el módulo. La evaluación se realizará considerando los instrumentos de evaluación establecidos. Algunos criterios de evaluación se podrán evaluar en las horas de libre configuración, asociadas al módulo de referencia, a partir de la correspondiente rúbrica u hoja de toma de datos.

Para determinar la calificación se considerará la misma ponderación a las actividades evaluables y a las pruebas objetivas.

10.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

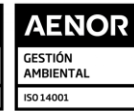
Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	3.33 %	U.D.1	1ª Ev.
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	3.33 %	U.D.2	1ª Ev.
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	3.33 %	U.D.3	1ª Ev.
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	3.33 %	U.D.4	1ª Ev.
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h	3.33 %	U.D.5	1ª Ev.
RA1	a, b, g, h		HLC	1ª Ev.-2ª EV
RA2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	16.66 %	U.D.9	2ª Ev
RA2	h, i		HLC	1ª Ev.-2ª EV
RA3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	16.66 %	U.D.6	1ª Ev
RA3	a, j		HLC	1ª Ev.-2ª EV
RA4	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	16.66 %	U.D.7	2ª Ev.
RA4	g, h, j		HLC	1ª Ev.-2ª EV
RA5	a, b, c, d, e, f, g	16.66 %	U.D.8	2ª Ev.
RA6	a, b, c, d, e, f, g, h, i	16.66 %	U.D.10	2ª Ev
		100		

10.3. Instrumentos

Para realizar la evaluación, se utilizarán los diferentes Instrumentos de Evaluación que se describen a continuación:

A.- Actividades evaluables.

Se realizarán en clase, y versarán sobre los contenidos de la unidad que se esté trabajando. Preferentemente se utilizará una aplicación informática, tanto para su envío como recepción (Classroom), en la sesión de clase establecida. Su realización será individualizada, se dispondrá del material que sea necesario. Se realizarán las aclaraciones necesarias por parte del profesorado para su adecuada realización y comprensión. El resultado de estas actividades será comunicado al alumnado una vez realizada su corrección.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

Solamente podrán realizarlas el alumnado que se encuentre en el aula en ese momento.

En caso de no realizarse sin motivo justificado, la calificación será de cero (en caso de estar justificada documentalmente, no se tendrá en cuenta para la calificación).

Las actividades evaluables se realizarán cualquier día de clase sin ser fijadas previamente y sin previo aviso, utilizando el material de trabajo.

En cada una de las pruebas podrán aparecer contenidos estudiados en temas anteriores.

Para obtener la calificación se considerará la media aritmética de las actividades realizadas en cada unidad, sí se hubiese realizado más de una.

B.- Pruebas objetivas escritas.

Tendrán carácter periódico, consistentes en la **resolución de ejercicios prácticos** que versarán sobre los contenidos de las unidades implicadas.

Estas pruebas escritas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades, en función del grado de cumplimiento de la temporalización, versando principalmente sobre las unidades que se están trabajando en ese momento, se incluirán contenidos de las unidades anteriores y que se consideren básicos para la comprensión del módulo, consecuencia del carácter global del módulo.

Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumnado se controlarán a través del cuaderno de clase.

En función del desarrollo de los contenidos estudiados se fijarán las fechas de las pruebas.

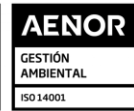
En caso de no asistir a clase el día en el que se realice, se deberá presentar justificante en el plazo máximo de cinco días, en cuyo caso podría realizarse en otra fecha si el profesor lo considera justificado. En caso contrario, la nota será de cero.

Con los instrumentos de evaluación mencionados se determinará el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje.

10.4. Medidas de Recuperación

Concluido, el periodo ordinario de clases y antes de la evaluación final, se realizarán pruebas objetivas para aquellos Resultados de Aprendizaje en los que el grado y nivel de adquisición no ha sido satisfactorio durante el curso académico. Estas pruebas objetivas sobre cada unidad (asociada al Resultado de Aprendizaje correspondiente), serán similares a las consideradas en el periodo ordinario de clases. La calificación obtenida en las mismas, será la única a considerar para comprobar el grado y nivel de adquisición de los Resultados de Aprendizaje en este periodo de recuperación.

Para superar el módulo debe tener superados todos los Resultados de Aprendizaje (RA)



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- ✓ **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Dicho indicador debe ser superior al 85%.
- ✓ **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Este indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100% y el indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70%.

Indicadores de la práctica docente:

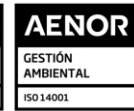
Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente.

- ✓ **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).
- ✓ **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza-aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc.), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Según lo reflejado en el art. 113.1 de la LEA, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los siguientes:

- Los que presenten diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Los que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

- El alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- El alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

Medidas relacionadas con la metodología empleada en el aula

Los niveles en los que se imparte este módulo no son especialmente problemáticos en cuanto a alumnado con necesidades educativas específicas o con problemas de aprendizaje. No obstante, vamos a analizar cada una de las situaciones reflejadas en la LEA, indicando las acciones correctoras propuestas en esta programación, siempre con el apoyo correspondiente del Departamento de Orientación del Centro.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debido a:

1. *Diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial*
En el caso de discapacidad física, el Centro deberá facilitar el fácil acceso a los lugares en los que se vaya a impartir el proceso de enseñanza.

Dentro del aula los principales problemas que pueden surgir serían problemas visuales o auditivos, en cuyo caso se procederá a situar al alumno en una ubicación del aula que permita paliar en lo máximo posible dicho problema.

En caso de tratarse de un caso de discapacidad motora se habilitará una mesa o pupitre adecuado al normal manejo por parte del alumno.

Al tratarse de una enseñanza no obligatoria no se espera que se den casos de discapacidad psíquica o de trastornos graves de conducta, solicitando asesoramiento al Departamento de Orientación en el caso de que así ocurriera.

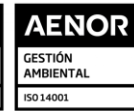
2. *El que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo*

Este caso podemos encontrarlo principalmente en el caso de contar con alumnado extranjero, que hablan el castellano con fluidez, pero que encuentra mayor dificultad a la hora de expresarse por escrito o bien al entender ciertas palabras o modismos más específicos. El profesor deberá en este caso procurar, en todo momento, expresarse con claridad y con la terminología correspondiente al módulo, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de los mismos.

Para la corrección de este problema sería conveniente que el alumno realizase a lo largo del curso y de forma individual un glosario, supervisado por el profesor, con aquellos términos que haya conocido por primera vez o con una acepción diferente a la que les era conocida.

3. *Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio*

En los Ciclos Formativos no se recoge la realización de medidas de carácter compensatorio, si bien se procurará facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.



MATERIA: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	NIVEL: 2º GSAF	CURSO:24-25
---	-----------------------	--------------------

Se buscará asimismo potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y disfunción de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

4. La sobredotación intelectual

En el caso de poseer alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se procurará plantearle un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

Además de las situaciones reflejadas anteriormente, en el caso de que el alumnado presente un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y la exigencia del currículo, sin que tenga las situaciones anteriores se incidirá principalmente en los contenidos mínimos, realizando un seguimiento más individualizado.

En el caso de que las dificultades se produzcan en el manejo de determinadas herramientas informáticas se procederá a realizar un agrupamiento con otro alumnado con mayor capacidad para la adquisición de estos conocimientos.

Indicar, sin embargo, que estas acciones no podrán afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

12.1. DETECCIÓN.

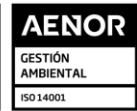
Teniendo en cuenta que todo nuestro alumnado ha superado la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria en la que se han debido aplicar las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el PROTOCOLO de detección e identificación del alumnado con NEAE y la organización de la respuesta educativa, que habrá de incluirse en el expediente del alumno en la plataforma Seneca, el tutor deberá consultar dicha información en SENECA e informará al equipo docente en el caso de que alguno de los alumnos de su tutoría estuviera diagnosticado con NEAE.

12.2. ACTUACIONES.

Ante necesidades educativas especiales del alumnado, en formación profesional, no se pueden hacer adaptaciones curriculares significativas, pero si se le pueden proporcionar al alumnado, diferentes estrategias y métodos, para que adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

Para atender la diversidad del alumnado, se contará con actividades de diversas características, acordes a las demandas que se vayan presentando.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales**
- **Alumnado que presenta necesidades educativas de apoyo especiales**



13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Trimestralmente y a través del Departamento, se realizará una evaluación de los diferentes aspectos de la programación para su posible revisión y reformulación de los planteamientos iniciales, procediendo a introducir los ajustes necesarios para su adecuación al contexto específico.

Al tratarse de un centro en el que se encuentra implantado un sistema de calidad, hay establecidos unos controles que permiten al profesorado realizar cambios en la metodología y la programación cuando se detectan desviaciones en cuanto al cumplimiento de determinados porcentajes.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supere la materia. Estos mecanismos nos irán avisando para que, en caso de no alcanzar el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.